



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 290/2024

Ref.: Expediente 1974/24
Bahía Blanca, 12 de junio de 2024

VISTO

El contenido de la RES. CSU 360/20 Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud del equipo docente de la materia, que solicita cubrir con un cargo de ayudante B, Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la carrera de Licenciatura en Enfermería;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 12 de junio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante B Nº de planta (210290001)	Simple	Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Adriana López	Lic. Lorena Reiner
Lic. Silvina Lezcano	Lic. José Luis Darretta
Lic. Natalia Krause	Lic. Andrea Lattanzi



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Elba Mansilla

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Laura Battagini

Veedor por el claustro de Alumnos: Guillermina Abelleira

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, agréguese al expediente de referencia y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese